

## **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RALLYES 2009**

### **Art. 7.- NORMAS A CUMPLIR POR LOS EQUIPOS**

#### **7. c) Nuevo texto.-**

*"El apellido del piloto (la primera letra en mayúscula y las siguientes en minúscula) deberá figurar sobre los cristales traseros del vehículo en ambos lados. Las letras deben ser blancas, de 10 cm. de altura y en carácter Helvética.*

*Los apellidos del piloto y del copiloto, juntos, deben figurar en la aleta delantera en ambos lados del vehículo."*

*Madrid, 27 de enero de 2009*

Real Federación Española  
de Automovilismo